

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Ejecutivo Ref. 11001-40-03-036-2021-01070-00.

Para ningún efecto se tendrá en cuenta la renuncia presentada, comoquiera que la profesional del Derecho no funge como apoderada de ninguno de los extremos procesales del asunto de la referencia.

Notifíquese,

MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy **9 de junio de 2023** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario